



## INSTRUCTIVO PARA GESTION DE MEDICACIÓN ESPECIAL:

Form. M.2.28.1.

Sr./ Sra. Afiliado/a de OSPLAD:

Se informa a Ud. que ,con el fin de realizar la solicitud de **BORTEZOMIB** prescripto para el tratamiento de la patología **MIELOMA MÚLTIPLE**, deberá presentar en forma completa la documentación que se detalla a continuación, la cual será recepcionada en el Centro de Atención al Beneficiario del Consejo Local correspondiente, y remitida a la Gerencia de Prestaciones Médicas de la **Obra Social para la Actividad Docente**, para su análisis:

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ORIGINAL:

1.- **Resúmen de Historia Clínica**, firmada y sellada por médico Oncólogo u Oncohematólogo:

- Datos del Beneficiario** (nombre y apellido o codificación, número de beneficiario, número de documento, edad, sexo).
- Antecedentes de la enfermedad**, con detalle de las manifestaciones y del tipo de mieloma. Hallazgos de laboratorio que avalen el diagnóstico: Proteinograma, dosaje de Inmunoglobulinas, Proteinuria de Bence-Jones, Hipercalcemia, Insuficiencia renal, Medulograma con biopsia y punción aspiración de Médula Ósea con estudio citogenético para evaluar carga tumoral y pronóstico. Tratamiento inicial instituido con detalle de droga/dosis/tiempo/respuesta.
- Diagnóstico de certeza con detalle del fundamento terapéutico:** indicado en el tratamiento de pacientes con diagnóstico de **Mieloma Múltiple, como monoterapia o en combinación con otros fármacos, como tratamiento de pacientes en primera o segunda línea de tratamiento.** El diagnóstico de Mieloma Múltiple incluye las siguientes características: **Células plasmáticas clonales en biopsia de médula ósea o en biopsia de otros tejidos (plasmacitoma); Proteína monoclonal en el suero o en la orina (paraproteína); evidencia de una lesión en un órgano o tejido; Hipercalcemia; Insuficiencia renal atribuible al mieloma; Anemia; Lesiones óseas; Infecciones graves frecuentes; Amiloidosis en otros órganos; Síndrome de hiperviscosidad.**
- Certificación del diagnóstico y su forma clínica con firma y sello del médico especialista en Hematología.**
- Fundamentación médica del uso de la medicación solicitada**, con detalle de dosis / tiempo /respuesta esperada.

2.-**Receta Médica**, que deberá contener: Datos del Beneficiario (nombre y apellido o código, N° de afiliado, edad, sexo), Diagnóstico, Nombre genérico del medicamento de acuerdo a la Ley N° 25.649, potencia, forma de presentación, cantidad de envases en letra y número; Firma y sello de Oncólogo tratante; fecha de prescripción.

3.-**Consentimiento Informado**, firmado por médico especialista y el paciente o su representante. En patologías de tratamiento crónico, se solicitará una nueva presentación del Consentimiento Informado, cuando se propongan cambios en la modalidad de tratamiento.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FOTOCOPIA:

**Estudios complementarios** realizados que avalen el diagnóstico:

- Laboratorio de Análisis Clínicos, con Hemograma Completo, Proteinograma, dosaje de inmunoglobulinas, Orina Completa, Calcemia.**
- Biopsia y Punción aspiración de Médula Ósea con Medulograma y estudio genético.**

Nota: la documentación a presentar será evaluada por la Gerencia de Prestaciones Médicas, quien podrá solicitar ampliación de documentación. Su recepción no implica la aprobación del tratamiento indicado.



## INSTRUCTIVO PARA GESTION DE MEDICACIÓN ESPECIAL:

**Form. M.2.28.2.**

Sr./ Sra. Afiliado/a de **OSPLAD**:

Se informa a Ud. que, con el fin de realizar la solicitud de **LENALIDOMIDA** prescripto para el tratamiento de la patología **MIELOMA MÚLTIPLE**, deberá presentar en forma completa la documentación que se detalla a continuación la cual será recepcionada en el Centro de Atención al Beneficiario del Consejo Local correspondiente, y remitida a la Gerencia de Prestaciones Médicas de la **Obra Social para la Actividad Docente**, para su análisis:

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ORIGINAL:

#### **1.- Resumen de Historia Clínica**, firmada y sellada por médico Oncólogo u Oncohematólogo:

- Datos del Beneficiario** (nombre y apellido o codificación, número de beneficiario, número de documento, edad, sexo).
- Antecedentes de la enfermedad**, con detalle de las manifestaciones y del tipo de mieloma. Hallazgos de laboratorio que avalen el diagnóstico: Proteinograma, dosaje de Inmunoglobulinas, Proteinuria de Bence-Jones, Hipercalcemia, Insuficiencia renal, Medulograma con biopsia y punción aspiración de Médula Ósea con estudio citogenético para evaluar carga tumoral y pronóstico. Tratamiento inicial instituido con detalle de droga/dosis/tiempo/respuesta.
- Diagnóstico de certeza con detalle del fundamento terapéutico: en combinación con Dexametasona, está indicado para el tratamiento de pacientes con Mieloma Múltiple que han recibido por lo menos una terapia anterior y no han respondido al tratamiento.** El diagnóstico de Mieloma Múltiple incluye las siguientes características: **Células plasmáticas clonales en biopsia de médula ósea o en biopsia de otros tejidos (plasmacitoma); Proteína monoclonal en el suero o en la orina (paraproteína); evidencia de una lesión en un órgano o tejido; Hipercalcemia; Insuficiencia renal atribuible al mieloma; Anemia; Lesiones óseas; Infecciones graves frecuentes; Amiloidosis en otros órganos; Síndrome de hiperviscosidad.**
- Certificación del diagnóstico y su forma clínica con firma y sello del médico especialista en Hematología.**
- Fundamentación médica del uso de la medicación solicitada**, con detalle de dosis / tiempo /respuesta esperada.

**2.-Receta Médica**, que deberá contener: Datos del Beneficiario (nombre y apellido o código, N° de afiliado, edad, sexo), Diagnóstico, Nombre genérico del medicamento de acuerdo a la Ley N° 25.649, potencia, forma de presentación, cantidad de envases en letra y número; Firma y sello de Oncólogo tratante; fecha de prescripción.

**3.-Consentimiento Informado**, firmado por médico especialista y el paciente o su representante. En patologías de tratamiento crónico, se solicitará una nueva presentación del Consentimiento Informado, cuando se propongan cambios en la modalidad de tratamiento.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FOTOCOPIA:

**Estudios complementarios** realizados que avalen el diagnóstico:

- Laboratorio de Análisis Clínicos, con Hemograma Completo, Proteinograma, dosaje de inmunoglobulinas, Orina Completa, Calcemia.**
- Biopsia y Punción aspiración de Médula Ósea con Medulograma y estudio genético.**

Nota: la documentación a presentar será evaluada por la Gerencia de Prestaciones Médicas, quien podrá solicitar ampliación de documentación. Su recepción no implica la aprobación del tratamiento indicado.



## INSTRUCTIVO PARA GESTION DE MEDICACIÓN ESPECIAL:

**Form. M.2.28.3.**

Sr./ Sra. Afiliado/a de **OSPLAD**:

Se informa a Ud. que, con el fin de realizar la solicitud de **BENDAMUSTINA** prescripto para el tratamiento de la patología **MIELOMA MÚLTIPLE**, deberá presentar en forma completa la documentación que se detalla a continuación la cual será recepcionada en el Centro de Atención al Beneficiario del Consejo Local correspondiente, y remitida a la Gerencia de Prestaciones Médicas de la **Obra Social para la Actividad Docente**, para su análisis:

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ORIGINAL:

**1.-Resúmen de Historia Clínica**, firmada y sellada por médico Oncólogo u Oncohematólogo:

- Datos del Beneficiario** ( nombre y apellido o codificación, número de beneficiario, número de documento, edad, sexo).
- Antecedentes de la enfermedad**, con detalle de las manifestaciones y del tipo de mieloma. Hallazgos de laboratorio que avalen el diagnóstico: Proteinograma, dosaje de Inmunoglobulinas, Proteinuria de Bence-Jones, Hipercalcemia, Insuficiencia renal, Medulograma con biopsia y punción aspiración de Médula Ósea con estudio citogenético para evaluar carga tumoral y pronóstico. Tratamiento inicial instituido con detalle de droga/dosis/tiempo/respuesta.
- Diagnóstico de certeza con detalle del fundamento terapéutico: en Terapia de primera línea en Mieloma Múltiple (estadio II de Durie-Salmon con progresión o estadio III), en combinación con prednisona, en pacientes mayores de 65 años, no candidatos apropiados para un trasplante autólogo de células madre y que ya presentan una neuropatía clínica al momento del diagnóstico, con lo que se excluye el tratamiento con Talidomida o Bortezomib.** El diagnóstico de Mieloma Múltiple incluye las siguientes características: **Células plasmáticas clonales en biopsia de médula ósea o en biopsia de otros tejidos (plasmacitoma); Proteína monoclonal en el suero o en la orina (paraproteína); evidencia de una lesión en un órgano o tejido; Hipercalcemia; Insuficiencia renal atribuible al mieloma; Anemia; Lesiones óseas; Infecciones graves frecuentes; Amiloidosis en otros órganos; Síndrome de hiperviscosidad.**
- Certificación del diagnóstico y su forma clínica con firma y sello del médico especialista en Hematología.**
- Fundamentación médica del uso de la medicación solicitada**, con detalle de dosis / tiempo /respuesta esperada.

**2.-Receta Médica**, que deberá contener: Datos del Beneficiario ( nombre y apellido o código, N° de afiliado, edad, sexo), Diagnóstico, Nombre genérico del medicamento de acuerdo a la Ley N° 25.649, potencia, forma de presentación, cantidad de envases en letra y número; Firma y sello de Oncólogo tratante; fecha de prescripción.

**3.-Consentimiento Informado**, firmado por médico especialista y el paciente o su representante. En patologías de tratamiento crónico, se solicitará una nueva presentación del Consentimiento Informado, cuando se propongan cambios en la modalidad de tratamiento.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FOTOCOPIA:

**Estudios complementarios** realizados que avalen el diagnóstico:

- Laboratorio de Análisis Clínicos, con Hemograma Completo, Proteinograma, dosaje de inmunoglobulinas, Orina Completa, Calcemia.**
- Biopsia y Punción aspiración de Médula Ósea con Medulograma y estudio genético.**

Nota: la documentación a presentar será evaluada por la Gerencia de Prestaciones Médicas, quien podrá solicitar ampliación de documentación. Su recepción no implica la aprobación del tratamiento indicado.